

LOS TITULARES DE TPS PUEDEN SER ELEGIBLES PARA SER RESIDENTES DE EE. UU.

Flecha Law, Ltd. es un bufete de abogadas en Columbus, Ohio que se enfoca en satisfacer las necesidades de la comunidad inmigrante y de habla hispana. Nos enfocamos en proporcionar una representación competente con cortesía y compasión en asuntos relacionados con inmigración, negocios, tráfico y familia. Ambos abogadas hablan español e ingles

El estado de protección temporal (TPS) se otorgó a ciudadanos extranjeros de países particulares que el gobierno de los EE. UU. Ha determinado que existen ciertas condiciones que no son seguras para que el extranjero regrese. Si un individuo tiene TPS, él o ella está a salvo de ser deportado, puede recibir un documento de autorización de empleo y se le puede otorgar una autorización de viaje.

Sin embargo, esta Administración no solo no está otorgando TPS a ciudadanos extranjeros de países con condiciones similares, sino que está buscando terminar el TPS para aquellos que ya lo tienen. Es esencial que si tiene TPS, mantenga su estado.

Afortunadamente, si tiene TPS ahora y viviendo en ciertos estados *, puede ser elegible para presentar una solicitud de ajuste de estado para convertirse en residente permanente legal de los Estados Unidos. Estos estados son los siguientes: Ohio, Tennessee, Michigan, Kentucky, California, Arizona, Nevada, Idaho, Montana , Washington, Oregon, Alaska y Hawaii.

Para ser elegible, debe ser beneficiario de una petición calificada aprobada. Por ejemplo, una petición calificada puede ser una petición familiar donde una visa de inmigrante está disponible de inmediato, es decir, un ciudadano estadounidense solicitó un cónyuge, hijo menor o padre. Además, a la

fecha de este artículo, hay visas disponibles de inmediato para los residentes legales permanentes que soliciten a su cónyuge e hijo menor.

Por supuesto, como con todos los estatutos, leyes, normas, reglamentos y políticas de inmigración, se debe realizar un análisis legal cuidadoso del caso de un titular de TPS antes de solicitar el ajuste de estatus para obtener la residencia en los EE. UU. Pueden existir excepciones y circunstancias particulares que evitarán, o harán desaconsejable, que un Titular de TPS solicite un ajuste de estado. Es muy importante que busque asesoría legal de un abogado con experiencia en leyes de inmigración.

* *Flores v. USCIS*, 718 F. 3d 548; *Ramirez v. Brown*, 852 F.3d 954 (9th Cir. 2017).

FELIZ 4 DE JULIO!

¡CELEBRAMOS CON NUEVO SORTEO DE PREMIOS !

Envíe un mensaje de texto a nuestra línea principal de la oficina al (614) 379 - 3003 con su respuesta a la siguiente pregunta de trivia. ¡Seleccionaremos al azar a dos ganadores que recibirán una bolsa de Flecha Law! Tenga en cuenta que las bolsas no pueden enviarse y deben recogerse en la oficina.

Cual son dos derechos en la Declaración de Independencia?

SÍGUENOS EN MEDIOS SOCIALES PARA ACTUALIZACIONES!

Flecha Law, Ltd. publica actualizaciones sobre inmigración, COVID-19 y más en nuestras páginas de Facebook e Instagram. ¡Síguenos para conocer las últimas noticias, videos y más sobre la ley de inmigración!

Facebook.com/FlechaLaw

Instagram: FlechaLaw

Crucita Flecha, Esq.
Cynthia A.B. Vivekanandam, Esq.
Flecha Law, Ltd.
530 B Norton Road
Columbus, OH 43228
www.flechalaw.com
(614) 379-3003

Este es un anuncio.

La información en este boletín no es aviso legal.



ESTADO DE OFICINAS DE INMIGRACION POR COVID-19

El 4 de junio de 2020, USCIS reabrió muchas oficinas en todo el país, sin embargo, algunas oficinas permanecen cerradas. Los Centros de servicios de aplicaciones, que son responsables de las citas biométricas, están cerrados y se abrirán en una fecha posterior. Las oficinas de USCIS ahora están abiertas al público, así como las oficinas de asilo. Las ceremonias de naturalización también se han reanudado.

Todavía estamos esperando saber cuándo lo harán las embajadas de EE. UU. reabrir para el procesamiento de la visa.

El 20 de marzo de 2020, el Departamento de Estado anunció una suspensión temporal de los servicios de visa en las embajadas de los Estados Unidos a nivel mundial. No se ha publicado información nueva sobre cuándo esperar que se reanuden los servicios de visa.

Continuamos monitoreando cuidadosamente los cambios y alentamos a los clientes a contactarnos con cualquier pregunta.